

SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGÍA

CAPÍTULO ZULIANO

Reglamento que regirá para Trabajos Científicos o Casos Clínicos que se presenten en Jornadas Regionales del Capítulo Zuliano

1.-Cada **Trabajo Científico** será examinado por 5 expertos, quienes considerarán los siguientes ítems:

- a) Originalidad
- b) Diseño del estudio y metodología empleada
- c) Presentación
- d) Aplicabilidad clínica o alcance científico.

A cada uno de estos ítems se le debe asignar un puntaje.

a) Originalidad.

En este apartado se evaluará la utilización de conocimientos o conceptos empleados en el pasado y/o en la actualidad que permitan sustentar o modificar fundamentos etiológicos, fisiopatogénicos, diagnósticos y/o terapéuticos de una enfermedad o síndrome. La originalidad se evalúa en la hipótesis del trabajo.

Puntaje asignado: 0, 1 y 2.

b) Diseño del estudio y metodología empleada.

En este apartado se evaluará: a) diseño del trabajo, b) recursos técnicos, c) análisis estadístico, que permitan una adecuada elaboración de los resultados y obtener una conclusión vinculada con el objetivo del trabajo.

Puntaje asignado: 0, 1, 2 y 3.

c) Presentación. En este apartado solicitamos se evalúe: a) orden en que se presentan los diferentes módulos del trabajo científico, b) estilo, gramática y uso de las abreviaturas, c) claridad conceptual, d) cronología y relación entre los diferentes ítems del trabajo y conclusiones.

Puntaje asignado: 0, 1 y 2.

d) Aplicabilidad clínica o alcance científico.

En este apartado solicitamos se evalúe la aplicabilidad en la práctica o la trascendencia de los resultados y conclusiones del trabajo científico.

Puntaje asignado: 0, 1, 2 y 3.

Puntaje máximo para Trabajos Científicos: 10 puntos.

2.-Instrucciones para evaluación de Casos Clínicos

Con el objetivo de homogeneizar el criterio de evaluación de los integrantes del Jurado, ya que cada Caso Clínico también será examinado por 5 expertos, solicitamos se considere lo siguiente: a) Documentación, b) Razonamiento Clínico, c) Presentación, d) Originalidad y Trascendencia. A cada uno de estos ítems se le ha asignado un puntaje: 0, 1 y 2.

a) Documentación. Evaluación de la documentación empleada para el análisis del caso clínico. **Puntaje asignado: 0, 1 y 2.**

b) Razonamiento clínico. Evaluación del razonamiento empleado para la toma de decisiones frente al caso problema, tanto en el análisis clínico como en la utilidad de los métodos complementarios, tanto en lo positivo como en lo negativo, utilizados por los autores. El diagnóstico presuntivo o definitivo, deberá estar fundamentado. **Puntaje asignado: 0, 1 y 2.**

c) Presentación. Evaluación del orden con que se presentan los diferentes ítems del trabajo científico de acuerdo al reglamento. Este apartado incluye además, la evaluación de la claridad de la exposición, capacidad de síntesis, oportunidad del uso de abreviaturas y empleo adecuado de los recursos en el estilo de la redacción. **Puntaje asignado: 0, 1 y 2.**

d) Originalidad y aplicabilidad clínica. La presentación del caso clínico debe estar justificada explícitamente por los autores. Por ejemplo: 1) Debido a que estos la consideran una patología infrecuente, 2) Forma de presentación atípica de una enfermedad frecuente, 3) Por el interés docente que el caso representa, etc.

Puntaje asignado: 0, 1 y 2.

Puntaje máximo para Casos Clínicos: 8 puntos.

REGLAMENTO PARA AUTORES DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

-La entrega de cada trabajo es responsabilidad del AUTOR RESPONSABLE.

-Las publicaciones o certificaciones serán emitidas con los datos como han sido enviados a la sede del Capítulo Zuliano de Gastroenterología. Chequee la veracidad de todos los datos.

-
- Clasificar el Resumen de acuerdo a las categorías seleccionadas por el Congreso.
 - El título debe ser escrito en mayúsculas y no debe incluir abreviaturas **ni hacer referencias al lugar de procedencia del estudio.**
 - Las iniciales de los nombres irán seguidas por el apellido.
 - Incluya el nombre de la Institución y el lugar de procedencia.
 - El resumen debe ser escrito en castellano, respetando la siguiente secuencia: Introducción, Objetivo, Materiales (o Pacientes) y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.
 - Especificar - si fueron utilizados - los métodos estadísticos.
 - Las drogas deben denominarse en forma genérica.
 - Usted dispondrá de un máximo de 3800 caracteres (no palabras) incluyendo el título, autores y el trabajo. No omita ninguno de estos datos para permitir así su publicación en el Libro de Resúmenes.
 - En todo el Resumen se debe minimizar el uso de abreviaturas y **No debe hacerse referencias al lugar de procedencia del estudio.**
 - Los resúmenes deberán enviarse ...
 - La calificación de cada Resumen será realizada por 5 jurados expertos en la categoría elegida.
 - Los aspectos que se evaluarán son: a) Originalidad, b) Diseño del estudio y Metodología empleada, c) Presentación y d) Aplicabilidad clínica o alcance científico,
 - Al menos uno de los autores del trabajo deberá estar inscripto en el Congreso. Caso contrario, el trabajo no podrá ser presentado.

Dra. Gisela Romero S.
Comisión Científica